

Instituto Federal de Telecomunicaciones
 Autoridad Investigadora
 Lista de Notificaciones
 del día martes 13 de agosto de 2019.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-002-2017	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 035269, presentado el ocho de agosto de dos mil diecinueve, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/030/2019, se tiene por reconocida la personalidad con la que se ostenta el promovente y por presentado el escrito. No obstante lo anterior, esta autoridad se reserva el análisis y pronunciamiento de la información que acompaña al ocurso de mérito. Respecto a su solicitud de ampliación de plazo, se acuerda favorablemente y por única ocasión se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación por lista del presente acuerdo, para desahogar el requerimiento de información formulado en el oficio. Notifíquese.	13/08/2019	13/08/2019
AI/DE-002-2017	DGPMCI	Visto el escrito con número de Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 035387, presentado el nueve de agosto de dos mil diecinueve, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/029/2019, se tiene por presentado el escrito. Respecto a su solicitud de ampliación de plazo, se acuerda favorablemente y por única ocasión se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación por lista del presente acuerdo, para desahogar el requerimiento de información formulado en el oficio. Notifíquese.	13/08/2019	13/08/2019
AI/DC-001-2018	DGCM	Vistos el escrito y anexo presentados en la Oficialia de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el nueve de agosto de dos mil diecinueve, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/137/2019, se tienen por presentados el escrito y anexo de referencia, por realizadas las manifestaciones contenidas en ellos y por desahogado parcialmente el requerimiento de información contenido en el Oficio. Con relación a la solicitud de prórroga, se otorga un plazo adicional de cinco días hábiles, por única ocasión, tomando en cuenta la complejidad y el volumen de la información requerida. Dicho plazo comenzará a correr a partir del día siguiente de su publicación en la lista diaria de notificaciones de la Autoridad Investigadora del Instituto. Se hace de su conocimiento que subsisten en todos sus términos las obligaciones y apercibimientos decretados en el Oficio. Notifíquese.	12/08/2019	13/08/2019
AI/DC-002-2018	DGCM	Vistos el escrito y anexo presentados en la Oficialia de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones el nueve de agosto de dos mil diecinueve, en	12/08/2019	13/08/2019

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/138/2019, se tienen por presentados el escrito y anexo de referencia, por realizadas las manifestaciones contenidas en ellos y por desahogado parcialmente el requerimiento de información contenido en el Oficio. Con relación a la solicitud de prórroga, se otorga un plazo adicional de cinco días hábiles, por única ocasión, tomando en cuenta el volumen y complejidad de la información requerida. Dicho plazo comenzará a correr a partir del día siguiente de su publicación en la lista diaria de notificaciones de la Autoridad Investigadora del Instituto. Se hace de su conocimiento que subsisten en todos sus términos las obligaciones y apercibimientos decretados en el Oficio. Notifíquese.		

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.